

Señor Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado
Presidente de la República
México
Presente.

Como ciudadano (a) de este país, he seguido con interés y con simpatía la lucha por la libertad que desde hace más de una década han dado los familiares de los desaparecidos políticos.

Con profunda preocupación he visto que el Gobierno no ha dado respuesta a su justa demanda: la libertad de sus seres queridos encarcelados - en contra de todas las leyes - en prisiones clandestinas.

Conocí la huelga de hambre de las madres y demás familiares que hicieron en la capital del país, en la Catedral, en agosto de 1978. Supe de los logros de la Ley de Amnistía que ellos entonces exigían; me enteré de que más de 1500 presos fueron liberados, del regreso de los exiliados y de que cesó la persecución para muchos activistas, gracias a la tenacidad de esas 84 admirables mujeres y los grupos solidarios que las respaldaron entonces.

Hoy, a 10 años de aquella valiente acción, ellas siguen exigiendo libertad para sus hijos desaparecidos.

Junto con ellas, demando de su Gobierno un acto de justicia: la libertad inmediata e incondicional de

Firma

c.c.p. Al Grupo de Trabajo Sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias - Comisión de Derechos Humanos - ONU.
c.c.p. Amnistía Internacional.